

**AVISO
CONVOCATORIA PÚBLICA No.005-2022**

La Universidad Popular del Cesar, convoca a todas aquellas personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, que de conformidad con la Constitución y la Ley no estén incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, y que estén interesadas en participar en el proceso de Convocatoria Pública No. 005 -2022, que estará adelantado la Institución, y cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y ORNATO CON EL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LA LABOR DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,** en observancia de las condiciones y especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones.

Esta Convocatoria, se publicará en la página web de la Universidad Popular del Cesar, en el link de contratación, a partir del inicio del proceso precontractual y permanecerá fijado hasta la culminación del proceso en pleno.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005-2022

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de la convocatoria pública.	El 15 de febrero del 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	Del 16 al 17 de febrero de 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 16 al 17 de febrero del 2022	En el correo electrónico de la unidad de contratación de la universidad Popular del Cesar
Respuestas de las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	18 de febrero del 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
Publicación de la resolución de apertura de la convocatoria pública	El 21 de febrero del 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
Publicación del pliego de condiciones definitivos	Del 22 al 23 de febrero de 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 22 al 23 de febrero de 2022	En el correo electrónico de la Unidad de contratación de la Universidad Popular del Cesar: contratacion@unicesar.edu.co



RECTORÍA

Respuestas de las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	El 24 de febrero de 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
Plazo para expedir adendas	Del 25 al 28 de febrero del 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación SECOP
CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y RECIBO DE PROPUESTAS	El 01 de marzo de 2022. Hora 10 :AM	En La Unidad De Contratación , Adscrita A La Oficina Jurídica De La Universidad Popular Del Cesar, sabanas al correo contratacion@unicesar.edu.co
Evaluación de las propuestas	del 02 al 03 de marzo del 2022	Dependencias de la Universidad Popular del Cesar, encargadas de realizar las evaluaciones establecidas en los pliegos de condiciones.
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	Del 04 al 07 de marzo del 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las propuestas	Del 04 al 07 de marzo del 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
Proyecto de propuesta de las observaciones al informe de evaluación de las propuestas por parte del comité de contratación y administración	El 08 de marzo del 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
Concepto del comité de contratación y administración	El 09 de marzo del 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
Adjudicación de acuerdo a la resolución 0364 del 6 de marzo de 2006	El 10 de marzo del 2022	Despacho del rector

2

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para la contratación de este servicio corresponde a la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE \$2.637.059.400.** incluido IVA. Correspondiente a los certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2022010042 de fecha 19/01/2022, y 2022020008 de fecha 19/01/2022 expedidos por la Coordinación del Grupo de Gestión de Ejecución Presupuestal.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Universidad Popular del Cesar, en cumplimiento de las disposiciones legales y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 del 23 de febrero de 1999, "Régimen Contractual de la UPC", Acuerdo No. 025 del 29 de Agosto de 2003, Resolución No. 0364 del 06 de Marzo de 2006, Resolución No. 0531 del 04 de Abril de 2006, Acuerdo No. 016 de



RECTORÍA

15 de Julio de 2014, y demás normas reglamentarias y complementarias, se permite convocar a las *Veedurías Ciudadanas*, a hacerse presentes en la dinámica social que involucra intereses colectivos, en el proceso de contratación previsto en ésta Convocatoria Pública, durante todas sus etapas.

La actividad desplegada por la participación ciudadana, se surtirá a través de recomendaciones escritas y oportunas ante: la **Oficina Jurídica** y la **Oficina de Control Interno** de la Universidad, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

En el Despacho de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, estará a su disposición toda la información y documentación pertinente al proceso de Contratación que no se encuentre publicado en la página web institucional y en el SECOP. El costo de las copias, estará sujeto a lo dispuesto por la UPC, y la atención de las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA
Rector

Revisó: Martha Cecilia Pretzelt – Jefe de Oficina Jurídica 